



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

AVISA QUE:

El 14 de marzo de 205, la señora LORENA GARNICA DE LA ESPRIELLA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.268.837, en calidad de apoderada de la sociedad VALOREM S.A.S. identificada con NIT No. 830.038.885 - 7, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro a favor de los predios denominados "FI COCHERO GLOBO DE TERRENO CABIDA DE 22 HECTAREAS APROX EN LA ISLA DE BARU CORRG DE SANTA ANA" inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 060-18218, y "LOTE EN EL SECTOR "COCHERO" inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 060-112488, ubicados en el municipio de Cartagena, departamento de Bolívar, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "GUANA SECTOR 2". EXPEDIENTE 034-25

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día _____ Mes _____ Año _____ a las _____ AM
Desfijado hoy Día _____ Mes _____ Año _____ a las _____ PM

DATOS DEL ENCARGADO DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre:

Cargo:

C.C. No.

Entidad:

Sello de la entidad:

Firma:

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser **firmada y diligenciada completamente**, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remisorio por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.